



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

Señor

Ing. Com. OSCAR RODRIGUEZ QUIÑÓNEZ

Intendente Municipal de Asunción

E. S. D.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día _____de _____del año Dos Mil Veinte y Cuatro, los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Asunción para los llamados procesados por las Unidades Operativas de Contrataciones, conformado según lo establecido por Resolución N° 777/2024 I de fecha 06 de mayo de 2024 de la Intendencia Municipal, que suscriben el presente Informe de Evaluación y su respectivo ANEXO I, del llamado de referencia, y que son: **DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS y DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO**, nos dirigimos al Señor **INTENDENTE MUNICIPAL**, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL** para la **“ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” – ID N° 450.430**, a fin de elevar el resultado de la evaluación realizada de las ofertas recibidas y la recomendación de adjudicación del contrato en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DE LA CONTRATACIÓN

La Dirección Ejecutiva de FONACIDE, a través del **Memorándum DEF N° 79/2024**, de fecha 29 de abril del 2024, en el cual se remite adjunto el Pliego de Bases y Condiciones junto con las especificaciones técnicas, y presupuesto estimativo, solicitando se inicie el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” – ID N° 450.430**

El Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda, emite el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 1.246/2024 con N° de PAC 450.430** en fecha 22 de agosto de 2024, a fin de dar inicio el llamado a contratación, informando que los créditos presupuestarios se encuentran previstos en el Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio.

La Intendencia mediante Resolución N° 554/2024 autoriza al Director General de Administración y Finanzas a aprobar las convocatorias realizadas bajo la modalidad de LICITACION DE MENOR CUANTIA realizada por las Unidades Operativas de Contrataciones.

La Dirección General de Administración y Finanzas por medio de la Resolución DGAF N° 276/2024, de fecha 27 de agosto del 2024, aprueba el inicio de la convocatoria.

Cumplidas las disposiciones con relación a la Convocatoria bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía, con la aprobación de la Dirección de Administración y Finanzas, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, cumpliendo los trámites de rigor ante la DNCP, la convocatoria fue publicada en fecha 10 de setiembre de 2024.



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

2. APERTURA DE OFERTAS

En fecha 19 de setiembre de 2024conforme a los plazos previstos en el marco legal de las contrataciones públicas y con las formalidades de rigor, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de ofertas de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” – ID Nº 450.430. Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el PBC y en la publicación respectiva, oportunidad en que se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	Gs. 222.275.000
2	GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Gs. 219.830.000
3	DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	Gs. 215.275.000

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A continuación, se transcriben las observaciones asentadas durante el acto de apertura de ofertas:

El representante de la firma MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, representante de la Firma **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, deja asentada las siguientes observaciones:

- Verificar la planilla de oferta correspondiente a La Empresa ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ que haya sido llenado correctamente en la casilla de Fabricante.
- y que la misma no presenta constancia de ser o no contribuyente de la Municipalidad de Asunción.
- **RESPUESTA:** Las observación serán dirimidas en los siguientes puntos del presente informe, Punto 3- Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada y según avance de la primera observación, la segunda será dilucidada en el Punto Otras Documentaciones solicitadas por la convocante.

3 ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Documentos Sustanciales – Personas Físicas	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ		GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA		DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente(*)	NO CUMPLE FOLIO 08 AL 10 CARPETA ORIGINAL		CUMPLE FOLIO 01 AL 03 CARPETA ORIGINAL -		CUMPLE FOLIO 09 AL 11 CARPETA ORIGINAL	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	NO CUMPLE PÓLIZA SEGUROS TAJY N°1508002468 Capital Asegurado Gs. 11.100.000 (5% del monto ofertado Gs 11.113.750) CUBREFOLIO 01 AL 07 CARPETA ORIGINAL		CUMPLE PÓLIZA SEGUROS CHACO N°1508018278 Capital Asegurado Gs. 12.000.000 (5% del monto ofertado Gs 10.991.500) FOLIO 04 AL 08 CARPETA ORIGINAL -		CUMPLE PÓLIZA SEGUROS REGIONAL N°1517000418 Capital Asegurado Gs. 11.026.488 (5% del monto ofertado Gs 10.763.750) FOLIO 01 AL 09 CARPETA ORIGINAL -	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR N°1811310 CARPETA ORIGINAL	CUMPLE PRESENTA FOLIO N° 15 CARPETA ORIGINAL	CUMPLE PRESENTA FOLIO N° 18 CARPETA ORIGINAL
d) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE PRESENTA PERFIL DEL PROVEEDOR N°1811310 CARPETA ORIGINAL	CUMPLE PRESENTA FOLIO N° 11 CARPETA ORIGINAL	CUMPLE PRESENTA FOLIO N° 22 -23 CARPETA ORIGINAL
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A

3.1CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/22, de Suministro y Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia;

Que, la verificación por este Comité de los Documentos Sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 7021/22, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

Que, las firmas: **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE** cómo se observa en el cuadro más arriba expuesto, **CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE** con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

DESCARGO A LA FIRMA **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**

Sin embargo analizando las documentaciones sustanciales correspondientes a la firma **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**, atendiendo principalmente a la observación asentada en cuanto a la Lista de Precios de la menciona firma, se verifica que la misma no ha sido correctamente llenada, ya que en el recuadro que corresponde para determinar al Fabricante, se observa que se ha completado con la palabra “Nacional”; dicho motivo hace que Este Comité, no pueda identificar ni tenga la certeza de quien es el fabricante del bien a adquirir, por lo que sustentados en lo que dicta el Art. 78 del Decreto 2264/24 que establece:“*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante*”,

Del mismo resaltamos el análisis y verificación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en la cual se detecto el incumplimiento en cuanto a la cobertura de la mencionada Póliza, por la cual se procedió a detallar el incumplimiento minuciosamente en el siguiente cuadro:



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

ASEGURADORA TAJY		
Póliza N°: 1508002468		
Plazo exigido en el PBC de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en Días	120	
Tomador :	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	
RUC:	3224338-3	
EL ASEGURADO	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION	
RUC:	80002491-5	
Fecha de Emisión	16/09/2024	
Vigencia desde	19/09/2024	
Vigencia hasta	16/02/2025	
Plazo en Días Presentado	151	
Monto Ofertado	Gs 222.275.000	
5% Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Gs 11.113.750.-	
Capital Asegurado	Gs 11.100.000.-	NO CUMPLE

CONCLUSION DEL COMITÉ EVALUADOR: El capital asegurado por la firma en formación, RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ, es inferior al 5% del monto total ofertado, traemos a colación el Art. 79 del Decreto 2264/24, el cual menciona...***b.La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida***, sumado el incumplimiento del correcto llenado de la lista de precios que forma parte del formulario de oferta, **ESTE COMITÉ PROCEDE A RECHAZAR LA OFERTA** de la firma **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**.

4. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Según lo establecido en la Ley N° 6575/20 que modifica el Art. 2º de la Ley N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Este Comité analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	183804	450430	965921	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2024 09:47:33	21938113	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	183803	450430	965922	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2024 09:47:22	21938113	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	183802	450430	966136	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2024 09:46:44	32243383	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Con Salto de Partida	183801	450430	966137	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2024 09:46:30	32243383	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Con Salto de Partida	183800	450430	965663	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2024 09:46:16	32250568	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA
Con Salto de Partida	183799	450430	965661	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2024 09:46:03	32250568	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

En lo que respecta a la presentación del Margen de preferencia, el Comité de Evaluación hace constar que luego de la verificación en la Ventanilla del VUE http://www.vue.org.py/pls/portal/usuario_co.rpt_con_consulta_public.show_parms se constata que las empresas: **DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE y GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, presentan el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** por lo que ninguna de las firmas que continúan en competencia puede beneficiarse del margen de preferencia nacional por lo que no se da la aplicación del mismo.

5. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO

Considerando la descalificación de la Oferta de la firma **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ** y atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el TOTAL y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que continúan en competencia, **DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE y GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, en las mismas **NO SE OBSERVAN ERRORES ARITMÉTICOS EN SUS RESPECTIVAS PLANILLAS DE PRECIOS**.

6. CUADRO DE PRECIOS DE MENOR A MAYOR

Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**.

Una vez verificados los puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos, Aplicación Margen de Preferencia Nacional) y teniendo en cuenta la desestimación de la Oferta de Firma **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS de ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**, conforme al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe, se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas al presente llamado, describiendo el precio total, a fin de analizar más detalladamente a los oferentes.

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	Gs. 215.275.000
2	GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Gs. 219.830.000

8. ANÁLISIS Y VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Conforme a lo establecido en el Art. 75; en el punto 2. 1.3, del Decreto 2264/24;“Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”.... se procede a examinar las demás documentaciones presentadas por la firma**DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE**, a fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el PBC

1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE N° CERTIF. 452174 FOLIO N° 20CARPETA ORIGINAL	
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N° CERTIF. 183803-183804 FOLIO N° 24-25 CARPETA ORIGINAL	
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	NO CUMPLE N° CERTIF.427015995685VENCIDO	



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

	A LA FECHA DE APERTURA FOLIO N°19CARPETA ORIGINAL
4. Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente (**)	CUMPLE FOLIO N° 17 CARPETA ORIGINAL
5. Declaración Jurada de Declaración de Personas de conformidad al Formulario Estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE FOLIO N° 12 y 13 CARPETA ORIGINAL

Según se observa en el cuadro más arriba expuesto, el Comité de Evaluación detecta la deficiente presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario, ya que el mismo no se encontraba vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. (Fecha Emisión: 11/08/2023)

Se Adjunta Captura de Pantalla del Certificado de Cumplimiento TributarioN° 4270159995685 presentado en su Oferta original en el folio N°19

Lote 5651706312 , Cons.: 19

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

NUMERO 4270159995685

FECHA 11/08/2023

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 2193811

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 10/05/2023

NUMERO DE CONTROL : 9352089E

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427121938119352089E

Paula
Distribuidora Paula
de Gerardo Rolando Arevalos Duarte
RUC: 2193811-3

Por lo que el Comité de Evaluación a través de la UOC 3 remite mediante mail la Nota de Solicitud de Documentaciones Adicionales, de fecha 07 de Octubre de 2024, requiriendo el documento adicional a fin de dar cumplimiento a las exigencias que están establecidas en el PBC según el siguiente detalle:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (**)

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.

- **RESPUESTA:** Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa **DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE**, remite la documentación requerida que a su vez son enviadas al Comité de Evaluación para su correcto análisis y verificación del cumplimiento de la documentación enviada por el oferente cuyo resultado se transcribe en el punto 8.1.



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

8.1 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS POR LA FIRMADISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE

Como resultado del análisis del documento remitido por la firma Unipersonal **DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE**, nuevamente se confirma el no cumplimiento con uno de los requerimientos solicitados en el PBC, en cuanto a documentaciones formales, El Comité al realizar la verificación correspondiente del Certificado de Cumplimiento Tributario con Nro. **4270185061775**,remitido a la UOC3, respondiendo la solicitud de documentaciones adicionales, se constata que el mismo tiene fecha de emisión 01 de Octubre de 2024, dicha emisión fue posterior a la Apertura de Ofertas, que fue realizado en fecha 19 de setiembre de 2024 a las 09:30 Hs, ante tal hecho el Comité Evaluador no tiene la certeza efectiva de que el oferente haya cumplido con sus obligaciones tributarias en el momento de la Apertura de ofertas.

Se Adjunta Captura de Pantalla del Certificado de Cumplimiento Tributario N° **4270185061775** remitido a solicitud de documentos adicionales a instancias del Comité Evaluador

Lote 5694161288 , Cons.: 1

		DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
		GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
FORM.427-1		NUMERO 4270185061775	
		FECHA 01/10/2024	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
DATOS DEL SOLICITANTE			
RUC	2193811	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	3	AREVALOS DUARTE GERARDO ROLANDO	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.			
VALIDO HASTA: 31/10/2024		NÚMERO DE CONTROL : 96830943	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS			
			
4271219381196830943			

Por lo tanto, **EL COMITÉ PROCEDE A DESCALIFICAR LA OFERTA DE LA FIRMADISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE**, porno ajustarse a la exigencias del PBC que establece “Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas”.

A continuación, se procede a evaluar las documentaciones de carácter formales de la siguiente mejor oferta que continua en competencia y corresponde a la Firma: **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**

8.2 ANÁLISIS Y VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADA FIRMA QUE CONTINUA EN COMPETENCIA; GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

2. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE N° CERTIF. 450850 FOLIO N° 13CARPETA ORIGINAL	
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	CUMPLE N° CERTIF. 183800 -183799 FOLIO N° 16 y 17 CARPETA ORIGINAL	
3. Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	CUMPLE N° CERTIF. 4270183841234FOLIO N° 14CARPETA ORIGINAL	
4. Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente(**)	CUMPLE PRESENTAPERFIL DEL PROVEEDOR N°1811324 CARPETA ORIGINAL	
5. Declaración Jurada de Declaración de Personas de conformidad al Formulario Estándar – Sección Formularios(**)	CUMPLE FOLIO N° 18 y 19 CARPETA ORIGINAL	

8.3 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS POR LA FIRMAGRUPOL&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

Conforme a los criterios evaluados que se exponen más arriba, que resultan de la verificación de la documentación provista por el Oferente y cuyo análisis se efectuó conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el COMITÉ DE EVALUACION deja Constancia que la Empresa**GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA,CUMPLE**con los requisitos exigidos en el PBC en cuanto a la Evaluación de los Requisitos Documentales de Carácter Formales.

9. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

El Comité Evaluador procede al análisis y verificación de las documentaciones presentadas por las firma **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, que es la Única Oferta que continua en competencia, una vez verificada la oferta de la mencionada firma, se constata el faltante de requerimientos correspondientes a Otros Criterios, por lo que el Comité de Evaluación a través de la UOC 3 remite mediante mail la Nota de Solicitud de Documentaciones Adicionales, de fecha 02 de Octubre de 2024, requiriendo documentaciones adicionales a fin de dar cumplimiento a las exigencias de Otros Criterios que la convocante requiera que están establecidas en el PBC según el siguiente detalle:

- ✓ **Constancia de no adeudar Tributos Municipales**

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.

- **RESPUESTA:** Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** REMITE LO SOLICITADO. Las documentaciones enviadas por el oferente, son remitidas al Comité de Evaluación para su correcto análisis y verificación, cuyo resultado se transcribe en el punto 9.1.



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

9.1 RESULTADO DEL ANALISIS DE OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

EMPRESA	GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación			
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente, deberá llevar adherida estampilla Municipal de guaraníes mil (Gs.1.000 - Art 112 - Ley 881/81) Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas. En caso de no presentar las estampillas adheridas a su oferta, el oferente podrá regularizar la falta durante la apertura o hasta 24 hs posterior al fecha y hora tope de presentación de ofertas.		CUMPLE FOLIO 01 AL 03 CARPETA ORIGINAL	
Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Contratante de Asunción, en caso de no ser contribuyente se deberá presentar la Constancia de no ser contribuyente del municipio de la contratante. (la misma deberá ser presentada adjunto a la oferta). (**) conforme al Art.176 y 177 - Ley 881/81).		CUMPLE Presenta dando Respuesta a la Nota de Solicitud de Documentaciones Adicionales	
El Oferente deberá presentar Una (01) copia completa que incluya toda la documentación presentada en lacarpeta original de la oferta en formato digital.		CUMPLE Presenta adherido a la Oferta Original	

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en la provisión de mobiliarios escolares con contratos y/o facturaciones anteriores suscriptas con instituciones públicas y/o empresas privadas dentro de los años (2021, 2022 y 2023) y que en su conjunto obtengan el 40 %del monto total de su oferta. Deberá presentar los contratos y/o facturaciones realizados en cualquiera de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido.

AÑO	DETALLES DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA	MONTO EN GS.
2021	Contrato 55/2021 - Municipalidad dl Este - ID 389.300	942.829.500
2022	Contrato IM/2022 – Municipalidad de Alberdi – ID 413.772	80.875.000
2023	Contrato 07/2023 – Municipalidad de Iruña – ID 430.938	51.738.250
2023	Contrato 05/2023 – Municipalidad de Emboscada – ID 431.785 –Lote 1	22.505.000
2023	Contrato 05/2023 – Municipalidad de Emboscada – ID 431.785 –Lote 2	84.364.000
TOTAL PRESENTADO		1.182.311.750.-

OFERTA PRESENTADA	219.830.000 Gs.	
40% DE LA OFERTA PRESENTADA	87.932000 Gs.	
TOTAL EN Gs en EXPERIENCIA PRESENTADA	1.182.311.750	CUMPLE

11. PRESENTACION Y EVALUACION DE LAS MUESTRAS PRESENTADA

Seguidamente se procede a transcribir la Evaluación de las Muestras conteniendo el informe realizado por la Dirección Ejecutiva del FONACIDE, correspondiente a la Empresa **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

Ítem	EMPRESA	GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
	MONTO OFERTADO EN Gs.	219.830.000		
1	Silla para alumno	Presenta Muestra	CUMPLE	-
2	Mesa Pupitre individual para alumno	Presenta Muestra	CUMPLE	-

12. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

El Comité de Evaluación, en el marco de sus atribuciones, a través de la UOC3 envía el Memorándum UOC3 N° 697/2024, a la Dirección Ejecutiva del FONACIDE en fecha 23 de septiembre del año 2024, a fin de que la misma proceda a la realización del Informe Técnico del presente proceso licitatorio, remitiendo las Oferta de la empresa:

- **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** que es la Única Oferta que continua en competencia, una vez verificada la oferta de la mencionada firma, se constata el incumplimiento de requerimientos técnicos por lo que la Dirección Ejecutiva del FONACIDE a través de la UOC 3 remite mediante Email la Nota de Solicitud de Documentaciones Adicionales, de fecha 02 de Octubre de 2024, requiriendo documentaciones adicionales a fin de dar cumplimiento a las exigencias de carácter técnico establecidas en el PBC según el siguiente detalle:

✓ **Capacidad del Personal**

Dentro el plazo Otorgado el proveedor deberá dar respuesta a lo requerido.

- **RESPUESTA:** Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** REMITE LO SOLICITADO. Las documentaciones enviadas por el oferente, son remitidas a la Dirección Ejecutiva del FONACIDE para su correcto análisis y verificación, que nuevamente fue realizada por la mencionada Dirección, y cuyo resultado se transcribe en el punto 12.1.

Seguidamente se procede a realizar el cuadro de avance Técnico conteniendo el informe realizado por Dirección Ejecutiva del FONACIDE, correspondiente a la Empresa **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**

12.1 EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

EMPRESA	GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA		
CAPACIDAD TÉCNICA		CUMPLE	NO CUMPLE
INFRAESTRUCTURA			
El oferente deberá contar con una infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura provisto de instalaciones adecuadas Taller, herramientas y equipos necesarios que garanticen el buen cumplimiento del contrato.		Cumple Presenta Declaración Jurada Folio N°20 Carpeta Original	
CAPACIDAD DEL PERSONAL		CUMPLE	NO CUMPLE
Personal mínimo necesario			
1 Maestro carpintero con certificación en Carpintería y/o Ebanistería.		Cumple Presenta Declaración Jurada dando Respuesta a Nota de Solicitud de Documentaciones Adicionales	
1 Colocador o armador.			
1 Chofer o ayudante.			
1 Gerente administrativo.			
1 Diseñador de proyectos			



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

CERTIFICADO EN CARPINTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado en Carpintería y/o Ebanistería del maestro carpintero	Cumple	Presenta Certificado dando Respuesta a Nota de Solicitud de Documentaciones Adicionales

Conforme a los criterios evaluados que se exponen más arriba que resultan de la verificación de la documentación provista por el Oferente y cuyo análisis se efectuaron conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones, se certifica que a la empresa**GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, CUMPLE satisfactoriamente con las documentaciones adicionales que le fueran requeridas y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, y demuestran capacidad y experiencia para realizar la obra.

Cabe destacar que la Evaluación de requisitos técnicos solicitados en el PBC, fue realizada por la Dirección Ejecutiva del FONACIDE cuyo informe Técnico se adjunta al presente.

13. COMPOSICIÓN y ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

ANALISIS DE LOS PRECIOS					PRECIOS DE LA CONVOCANTE		GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA		DIF. %
Íte m	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	56121502-9999	Silla para alumno	Unidad	815	116.667	95.083.605	116.000	94.540.000	0,57
2	56121505-9999	Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	935	134.167	125.446.145	134.000	125.290.000	0,12
					Precio Total	220.529.750	Precio Total	219.830.000	0,32

Al culminar el análisis de los Precios Ofertados por la firma **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, se verifica que ningún ítem sobrepasa al quince por ciento (15%) por encima del precio referencial y tampoco se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el Llamado a Licitación, el estudio y análisis correspondiente se realizó como lo estipula la **RESOLUCION Nº 454/2024, “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22”**

14. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se realiza el análisis de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, obteniéndose los siguientes ratios de los balances generales presentados, correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios, años 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

✓ **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**

	2021	2022	2023
Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
Activo	1.626.934.675	1.922.081.250	1.187.159.542
Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Pasivo	1.346.096.322	1.382.038.365	997.269.106



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

	2021	2022	2023	PROMEDIO
Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1,21	1,39	1,19	1,27
Coefficiente de solvencia: Pasivo/Activo	0,63	0,64	0,43	0,56

RENTABILIDAD	2.021	2.022	2023	Sumatoria	Promedio
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital No Deberá Ser Negativo	Utilidad Neta	Utilidad Neta	Utilidad Neta		
	109.247.400	134.908.444	742.283.345	986.439.189	328.813.063
	Capital	Capital	Capital	Sumatoria	Promedio
	724.761.164	834.008.564	968.917.008	2.527.686.736	842.562.245
	0,15	0,16	0,77	—	0,39

	Cumple	No Cumple
1. Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1,27	-
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2021, 2022 y 2023)		
2. Coeficiente de solvencia: pasivo total / activo total	1,27	-
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2021, 2022 y 2023)		
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.El promedio de los años 2021, 2022, 2023, no deberá ser negativo.	0,39	-

14.1 RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO

Conforme a los criterios evaluados que se exponen más arriba, que resultan de la verificación de la documentación provista por el Oferente y cuyo análisis se efectuó conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se deja Constancia que la Empresa **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, CUMPLE** con los requisitos exigidos en el PBC en cuanto a la Evaluación de la Capacidad de Financiera.

15. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se ha procedido verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Art. 21 de la ley 7021, conforme al siguiente análisis:

GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	
ANALISIS REALIZADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el Formulario de Ofertas, la declaración jurada de no estar comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la ley 7021/22	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de Datos del SINARH, del VICE MINISTERIOS DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL (Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de Datos del SINARH del VICE MINISTERIOS DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente, si tal situación le impedirá ejecutar el contrato exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socio gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas, o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i) y j) de la ley 7021	SIN REGISTROS



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” ID 450.430.

11. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Atendiendo a todo lo señalado en el presente informe y de conformidad al Art.55 de la ley 7021/22, el cual establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”

POR LO TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA al SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL ADJUDICAR EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” CON ID Nº 450.430 A LA SIGUIENTE EMPRESA: GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIAcon RUC Nº 3225056-8, por un monto total deGs. 219.830.000 (Guaraníes Doscientos Diez y Nueve Millones Ochocientos Treinta Mil) C/IVA incluido, a ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal.

ABG. BENITO TORRES ACEVAL
Director de Asuntos Jurídicos
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ABG. ENMANUEL LARA
Director Ejecutivo del FONACIDE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ABG. ANGEL FERNANDO CHAVEZ
Director General de Administración y Finanzas - Interino
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN